



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que para la tarde – noche del próximo día 30 de abril, como viene siendo tradicional, se celebraban los MAYOS, con la actuación de la Rondalla Municipal y Grupo de Baile,

Visto que el próximo día **2 de mayo** (sábado) estaba organizado el **Concierto del Día de la Madre**, con la actuación en el Auditorio Municipal de la Banda de Municipal de Música de Munera,

Visto que por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2.019, se declaró como Fiesta Local dentro del ejercicio 2.020, el día **15 de mayo, Festividad de San Isidro Labrador**, Patrón de los Agricultores, evento al que anualmente concurre prácticamente la totalidad de la población.

Visto, asimismo, que para el fin de semana comprendido entre los días **23 y 24 de mayo**, estaba prevista la celebración de la **VI Edición de las Jornadas de las Bodas de Camacho**, encuentro que ha adquirido gran arraigo y aceptación en el municipio y en el que participa numeroso público y artesanos del municipio y de otras localidades.

Debido a la situación de emergencia sanitaria mundial que atravesamos generada por la pandemia del COVID-19 – coronavirus- que originó la adopción de medidas extraordinarias en nuestro país, contempladas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Teniendo en cuenta que este estado de contención de la pandemia persiste, resultando necesario e ineludible continuar extremando todo tipo de precauciones hasta conseguir controlar y/o erradicar la misma,

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente,

RESUELVE

Primero.- SUSPENDER la celebración de los MAYOS-2020, prevista para el próximo día 30 de abril.

Segundo.- SUSPENDER la celebración del Concierto del Día de la Madre, previsto para el próximo día 2 de mayo (sábado) de 2.020.

Tercero.- SUSPENDER la celebración de la Festividad de San Isidro Labrador, prevista para la jornada del viernes, día 15 de mayo de 2.020.





Cuarto.- SUSPENDER la celebración de la VI Edición de las Jornadas de las Bodas de Camacho, cuya celebración estaba programada para el fin de semana comprendido entre los días 23 y 24 de mayo de 2.020.

Quinto.- Dar publicidad de lo determinado mediante esta Resolución en el Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento, Redes Sociales y demás medios para conocimiento de la población.

Sexto.- Dar cuenta de los términos de esta Resolución, en su caso, al Órgano de Gobierno Municipal que corresponda en la próxima sesión que celebre.

En Munera, a veintidós de abril de dos mil veinte

EL ALCALDE,

Desiderio Martínez Martínez

Ante mí,

EL SECRETARIO,

D. de Guzmán Abenza Guillamón

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 151 de 22/04/2020 - AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://munera.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Ekek5QcoyYf8BAU+4p
gs4usuyE0cVleFilPEI
LeBTEqA=

Código seguro de verificación: PDUK9M-CMADCDPP

Pág. 2 de 2